



Resolución del Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en acceso libre de 1 plaza de Oficial/a 1ª Cerrajero/a, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020, en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid, aprobado por Decreto núm. 6932, de fecha 25 de septiembre de 2024 y publicado en el boletín Oficial de la Provincia el 4 de enero de 2024.

Reunido en fecha 19 de noviembre de 2024, el Tribunal Calificador **ACUERDA:**

PRIMERO.- Publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado la nota de corte (6,45) fijada por el tribunal del primer ejercicio para cubrir una plaza de Oficial/a 1ª Cerrajero/a.

Nº DE PLICA	NOMBRE Y APELLIDOS	NOTA SOBRE 10
22442550	JOSÉ MARÍA NEGRO LEZCANO	7,90
22442004	LUIS MIGUEL REDONDO VALDIVIESO	6,45
22441864	MIGUEL ÁNGEL MOYANO NORIEGA	9,40
22442816	JAVIER ANDRÉS ALONSO	6,45
22437157	PABLO ALONSO GIMENO	7,35

Contra este acuerdo se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante el Excmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

SEGUNDO.- Convocar a las personas que han superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio como se indica en las bases de la convocatoria:

***“Segundo ejercicio:** Consistirá en ejecutar una prueba de carácter práctico, en el taller o en la vía pública, planteada por el tribunal, comprendida en las funciones de los puestos a desempeñar. Esta prueba podrá ser el planteamiento y ejecución de cualquier construcción metálica, reparaciones o instalaciones de elementos metálicos, para las que sea preciso el empleo de cualquier herramienta o maquinaria propia del oficio.*

Al finalizar la prueba el tribunal podrá, si lo estima conveniente, formular preguntas a las personas aspirantes relacionadas con la ejecución de los ejercicios o las materias en las que se basen.

El tipo de prueba práctica, como el tiempo máximo para la realización del ejercicio y los criterios para su calificación serán determinados por el órgano de selección con, al menos, 72 horas de antelación a la fecha establecida para la realización del ejercicio y se comunicarán a los aspirantes a través del tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.”

La realización del ejercicio tendrá lugar el **día 26 de noviembre de 2024, a las 08:30 horas, en el Centro de Mantenimiento de Edificios e Instalaciones**, sito en la Calle Sementera s/n, Valladolid.

Código Seguro de Verificación	IVVH26TIKFV7YT5LUVFMMLTDM	Fecha	19/11/2024 14:35:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL PLAZA MELENDRO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26TIKFV7YT5LUVFMMLTDM	Página	1/2





Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su **D.N.I.** o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente, y deberán acudir provistos de **ropa de trabajo**.

El orden de actuación de las personas aspirantes, establecido en el decreto de las bases de la convocatoria y de acuerdo con la Resolución de 27 de julio de 2023 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, se iniciará alfabéticamente por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra **“W”**.

El segundo ejercicio se calificará según establece las bases de la convocatoria:

“Segundo ejercicio: Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar una nota de 5 puntos para considerarlo superado.

Se valorarán los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados a la resolución del supuesto, la capacidad de relacionar los mismos y la idoneidad de la solución planteada.”

El tiempo de realización de la prueba será de una hora y media.

Los **criterios de calificación** fijados por el órgano de selección serán los siguientes sobre una valoración total de 10 puntos:

- Autonomía en la ejecución. Dependencia Hasta 1 punto
- Economía e idoneidad en materiales usados Hasta 2 puntos
- Utilización de herramientas y medios adecuados..... Hasta 1 punto
- Gestión del tiempo, destrezas Hasta 2 punto
- Seguridad e Higiene. Empleo de E.P.I.s Hasta 1 punto
- Proceso de ejecución, calidad del acabado..... Hasta 3 puntos

Valladolid, 19 de noviembre de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Rafael Plaza Melendro

Código Seguro de Verificación	IVVH26TIKFV7YT5LUVFMMLTDDMM	Fecha	19/11/2024 14:35:50	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	RAFAEL PLAZA MELENDRO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH26TIKFV7YT5LUVFMMLTDDMM	Página	2/2	